

“El desarrollo agrícola y el TLCAN, una reflexión en el siglo XXI, ante los cambios del proteccionismo de los Estados Unidos”

Óscar Olivera Reyes*¹

Markevich Maazel Olivera Mora**

RESUMEN.

Las políticas públicas implementadas en el país, en lo que refiere al sector agropecuario, en estas últimas décadas, productores agrícolas, y principalmente la economía campesina, viven un escenario desalentador donde han tenido que enfrentarse a elevados costos de producción, falta de programas que les brinden asistencia técnica, falta de infraestructura, problemas para la comercialización, inequidad, entre otros.

La disminución de apoyos y subsidios por parte del Estado, producto de las políticas neoliberales en el campo, el elevado precio de los insumos, el proceso de desestructuración de la producción de cereales y oleaginosas, han orillado a la economía campesina a un proceso constante de descapitalización en las zona productoras, sobre todo, la producción de alimentos.

El ingreso con que cuenta una familia dedicada a esta actividad es insuficiente, pues la actual situación que enfrentan no les permite tener un nivel de vida digno. Una familia de bajos recursos dedicada a esta actividad suele enfrentar diversas carencias tanto de tipo social, educativas como de salud. Los jornaleros que carecen de tierra suelen trabajar cortos periodos de tiempo y obtener un ingreso muy bajo, por lo que la población más joven tiende a migrar a otras entidades del país o fuera de él, sobre todo a E.E.U.U.

Como parte del desarrollo agrícola, es menester señalar los principales efectos que trajo consigo la incorporación del TLCAN a México y los cambios que se dieron en el campo mexicano a raíz de un cambio de políticas agrícolas así como los efectos que estos han ocasionado a la población rural en éstos últimos años.

¹ * Prof. Invest. TC. Facultad de Economía, UMSNH”;

**Prof, Asignatura, CIDEM.

La crisis alimentaria de los años 70, puso en riesgo la autosuficiencia alimentaria, la entrada al TLCAN, refrenda esta situación de dependencia en la producción de alimentos, y ante las diplomacias de los E.E.U.U. de renunciar al TLCAN, qué estrategias debe adoptar México, en términos de soberanía alimentaria y nacional.

INTRODUCCIÓN.

Los acuerdos comerciales en los que México ha ingresado, producto de las nuevas formas de globalización y modelo pragmático neoliberal, se ha observado en todo el país un deterioro en los últimos años en las condiciones de vida de las familias campesinas. Afectadas por la baja en la rentabilidad que se tiene en el campo y baja productividad en algunos cultivos básicos. Reducción en inversión público/privada ha provocado efectos negativos para el productor rural en general y la economía campesina en particular, en contraste a lo esperado con la implementación de las reformas en las últimas décadas, se observa un deterioro en cuanto a infraestructura productiva, el sector agropecuario ha enfrentado cada vez más obstáculos al adquirir financiamiento pues las garantías son muy elevadas y otros sectores no son capaces de pagarlos debido a los bajos niveles de rentabilidad. Actualmente el campo no pasa por su mejor momento por lo que es necesaria la búsqueda de alternativas encaminadas a lograr y fomentar el desarrollo deseado. La falta de apoyo por parte del Estado y una precaria dotación de servicios en el medio rural han ampliado la brecha en las condiciones de vida entre la población rural y la urbana, evitando con esto reducir los índices de pobreza rural.

A la firma del TLCAN desde 1994, la actividad económica se ha beneficiado en cierto sentido, pero no en todos los sectores de la economía, principalmente el sector agropecuario, donde siguen persistiendo altos índices de desigualdad y pobreza. Estos aspectos negativos que se presentan en zonas rurales, donde la población suele enfrentar niveles de marginación elevados como la falta de servicios, educación y la calidad de vida suele ser más precaria.

Se hace énfasis en la importancia de la organización entre los productores para tener mayores posibilidades ante las adversidades de una economía más liberalizada y el mayor índice de exclusión a los que muchos son expuestos.

Los problemas que enfrentan los productores de bajos ingresos, y pérdida de rentabilidad en el sector, situación que suele orillarlos a buscar otro tipo de ingreso, complementario o un sustituto, provoca que los jóvenes en el sector sea cada vez menor y tienden a emigrar en busca de nuevas

fuentes de empleo, mismo que genera una nueva problemática de abandono del campo (descampesinización).

Marco referencial América Latina y México.

A partir de la inserción en el mercado global se han llevado a cabo transformaciones en las economías y la sociedad en América Latina y el Caribe, las políticas que adoptan son factores determinantes en el desempeño y crecimiento económico; durante los últimos 30 años ha sido bajo e inestable como lo señala un estudio de la CEPAL, la ortodoxia neoliberal ha forzado, a ser países productores o exportadores de materias primas, que los ha mantenido en un estado de vulnerabilidad ante los cambios de la economía global, el crecimiento y desarrollo.

A finales de los años ochenta en la mayoría de los países de la región se puso fin a un modelo proteccionista/intervencionista, que se caracterizaba por la importante ayuda que proporcionaba el Estado en la producción, distribución y comercialización; se sustituyó con un nuevo modelo, una política más liberal donde la intervención del Estado se minimizó; se implementaron una serie de reformas que por consecuencia hubo cambio de política en la agricultura; así como las reformas agrarias que se pusieron en marcha, en lugar de corregir las problemáticas del campo, mantuvieron un patrón de distribución de la propiedad rural más desigual del mundo².

Algunos datos importantes sobre el comportamiento del desarrollo agrícola de América Latina, antes y durante este periodo de reformas, (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Jamaica, México y Perú).

Cuadro No 1. PIB América Latina y el Caribe: Tasa de crecimiento anual 1970-2013

(Porcentajes)

	1970-1975	1975-1980	1980-1985	1985-1990	1990-1995	2000-2002	2003-2008	2009-2011	2012-2013
PIB %	5.9	5.5	0.3	1.6	3.3	2.5	4.4	0.95	2

Fuente: CEPAL. <http://archivo.cepal.org/pdfs/copublicaciones/S3381D249.pdf>

² CEPAL. (2004). Panorama Social en América Latina. CEPAL.

Dentro del análisis, (Hidalgo Capitan, 1998) plantea que para Fernando Fajnzylber³, es buscar soluciones a la crisis latinoamericana que fueran alternativas al neoliberalismo, es importante el concepto de equidad ya que favorece el crecimiento y refuerza la competitividad, dada la importancia de tener una independencia alimentaria para un país, así mismo lo importante que es para la economía de un país contar con una agricultura tecnificada.

En las últimas décadas el campo mexicano ha atravesado varias etapas de cambios en la producción agrícola nacional⁴. En los años setenta se constituye una etapa de ascenso del capital agropecuario, comandado por las agroindustrias transnacionales que penetraron, impulsando la producción de granos forrajeros (sorgo), y oleaginosas (soya). Tal proceso permitió que el PIB agropecuario creciera en esta década al 3.35% anual, mientras que la rama industrial, productora de alimentos, bebidas y tabaco, creció al 4.73%.

En los años ochenta estos indicadores se desplomaron; la crisis agropecuaria la constituyó la agroindustria, llamada “crisis de la deuda” que generó una caída de la demanda de las agroindustrias transnacionales, quienes repatriaron sus ganancias hacia las matrices de origen, y sobrevino una caída de la inversión y de la producción agroindustrial. De 1980 a 1990 el PIB de la rama de alimentos, bebidas y tabacos disminuyó su ritmo de crecimiento al bajar a 2.3%. El declive de la demanda agroindustrial para los insumos agropecuarios como el sorgo, soya, cártamo, ajonjolí, así como para la producción pecuaria, repercutió en el declive de la producción agropecuaria a nivel nacional.

Lo característico de esta crisis es que cayó la rentabilidad en todos los cultivos y productos, cerrándose con ello las opciones de inversión en la rama.

En los años noventa se inició una etapa de recuperación, comandada por la producción agroindustrial, ocurrió debido a la relocalización de Inversión Extranjera Directa en América Latina, en los años ochenta la inversión extranjera directa creció al 1.6%, y de 1990 a 1997 aumentó a tasa de 22.5%.

A nivel agroindustrial en México también hubo variaciones en el crecimiento, mientras que de 1985 a 1990 el valor agregado de los productos alimenticios decreció al -2.34% de 1990 a 1995 creció al 5.91%.

³ Fernando Fajnzylber, (1985), “De la “caja negra” al casillero vacío”.

⁴ Blanca Rubio, (2003) “Dimensiones del Desarrollo Rural en México, aproximaciones teóricas y metodológicas”, México

Incorporación de México al modelo neoliberal y su predominio contemporáneo con el TLCAN.

Como parte de la política comercial, México participa en los mercados globales en su incorporación al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, conocido como GATT (1986) o Ronda de Uruguay. La nueva organización de comercio, es para reorganizar la economía internacional y las relaciones económicas en el siglo XXI. Tal acuerdo es resultado de relaciones desiguales, donde los países dominantes impusieron su voluntad y ratificaron viejos preceptos de raíz colonial y dieron lugar a la Organización Mundial de Comercio (OMC) como instancia reguladora de los productos destinados a los mercados internacionales; diseñado por las corporaciones internacionales, establece un ordenamiento que se impone a los países miembros.

Este acuerdo estableció las bases para la globalización de mercados de semillas y tecnologías agrícolas, condujo a transformar la forma de producir, la cultura rural y la disposición de los espacios agrícolas, es el nuevo concepto de modernización de la agricultura, adecuado conforme a las nuevas conveniencias de los países industrializados.

Con las nuevas imposiciones hace resurgir el nuevo colonialismo que se utilizará para el siglo XXI, Bajo la presión de distintos tipos, el GATT ratifica los innovados agentes internacionales de regulación de la actividad agrícola y, en paralelo, la soberanía, autosuficiencia y seguridad alimentaria, que son conceptos que para muchos países en desarrollo queda fuera del ámbito de sus aspiraciones viables como nación⁵.

Una vez integrado este acuerdo, los productores rurales tuvieron que reconsiderar nuevas formas normativas en materia de propiedad intelectual. Esto orillo a los países, sobre todo subdesarrollados, a intensificar la aplicación de políticas neoliberales, dejando a un lado la importancia de la independencia económica y soberanía nacional, marcando con estos acuerdos o integraciones el fortalecimiento y lineamientos que a largo plazo mantendría sobre todo a los países en desarrollo, obligados a mantener una apertura económica; los costos sociales en estos países suelen ser minimizados, dando mayor importancia a los beneficios obtenidos para transnacionales dejándolos vulnerables a tal grado de estar en riesgo la autosuficiencia y seguridad alimentaria.

Una acontecimiento potencial, es que la industria transnacional está a la vanguardia del control y propiedad de los nuevos avances de las tecnologías de punta, “ ... el 97% de las patentes

⁵ Martínez Gómez, Torres González, & Aboites Manrique , 2002, pág. 89

corresponden a países de la OCDE, pero preocupa saber que 90% de toda la tecnología y productos patentados corresponden a corporaciones globales, una indicación clara del carácter monopolista del sistema de patentes es el hecho de que el 70% de las regalías por todas las patentes pagadas se da entre subsidiarias de las propias empresas”⁶.

En lo particular a México, la participación de las empresas privadas se concentran en seis instituciones, el 61% de los certificados de obtención de variedades vegetales solicitados; la participación del INIFAP es del 18%; 5 empresas (Asgrow Mexicana, SA de CV., Bear Creek Gardens, Inc., Pioneer Hi-Bred International, Inc., Delta and Pine Land Company, MeillandStar Rose) controlan el 43% de las solicitudes de certificados de obtentor de variedades vegetales en México. En base a lo citado, es clara la tendencia de la concentración de la tecnología en manos de empresas privadas de carácter transnacional⁷.

A la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, México aceleró la apertura del sector agropecuario a la competencia externa, (cereales y oleaginosas y productos hortofrutícolas altamente rentables) evidenciándose las desventajas en la que se encontraban los productores mexicanos en ese momento, además que no se contaba con las condiciones propicias para enfrentarse a mercados mucho más competitivos. No se previeron mecanismos compensatorios para los miembros menos desarrollados, México no tuvo trato especial como país subdesarrollado, con estas iniciativas se lanzó al país en una dramática liberalización de la economía mexicana iniciada desde los años ochenta. En dicho acuerdo se acordaron compromisos de tarificación arancelaria con la intención de proteger al productor agrícola nacional. A partir de la entrada en vigor de dicho acuerdo, todas las barreras arancelarias entre México y Estados Unidos quedaron eliminadas, estableciéndose un mecanismo de “tarificación”. Reemplazaron las licencias y permisos previos de importación por “arancel-cuota” o tarificación arancelaria, radicaba en permitir acceso de productos sin pago de cuota de aranceles hasta cierta cantidad, la intención era conseguir insumos competitivos a la agroindustria nacional, las importaciones por encima de la cantidad establecida debía estar sujeta a desgravación arancelaria a partir de los niveles admitidos.

Con el tratado, se pensaría que la liberalización de la economía llevaría un plazo amplio para poder ajustar el desequilibrio que había en los países, pero México fue debilitando su postura en

⁶ Martínez Gómez, Torres González, & Aboites Manrique , 2002, pág. 88.

⁷ Martínez Gómez, Torres González, & Aboites Manrique , 2002

el acuerdo cuando accedió a eliminar gradualmente, y sin excepciones, los aranceles ordinarios a todos los productos, convencido que de esta manera sería más sencillo negociar. La forma en que ha venido operando el acuerdo para ambos países no ha sido la misma en el caso de México y las exportaciones hacia los Estados Unidos de productos mexicanos se ha llevado bajo un esquema estricto, aplicándose la cuota anual establecida, en cuanto estos llegan a rebasar el acuerdo se aplica de forma automática el programa de desgravación arancelaria.

Los avances tecnológicos en Estados Unidos permiten que en sus aduanas cuenten con sistema de monitoreo que lleva el control eficientemente de la entrada de productos, por lo que los aranceles se incrementan en cuanto hay un mínimo de exceso de las cuotas. En el caso de las Importaciones de Estados Unidos hacia México no es lo mismo, lo más delicado es que en el caso de los productos más sensibles para la economía nacional, normalmente se rebasan las cuotas por año, afectando tanto al productor como a los precios en el mercado interno. Las exportaciones que excedan el cupo deberán pagar la tarifa ad valorem o la específica, la que resulte mayor⁸.

La globalización en que México participa ha traído cambios en todo el sector, como es el caso de Estados Unidos que tienen un nivel de producción de granos básicos mayor que la que actualmente tienen países en subdesarrollo como México, (el maíz indispensable en la dieta del mexicano y en las comunidades rurales, y otros granos ha ocasionado que el productor campesino se enfrente a una baja rentabilidad).

Otra de las practicas que han afectado el desarrollo de nuestro sector, han sido las prácticas desleales de los socios comerciales de México, a diferencia de la política desproteccionista por la que ha optado México, en cambio Estados Unidos ha impulsado una política de apoyos y subsidios (dumping) elevados a sus productores otorgándoles, nivel tecnológico, apoyos por parte del gobierno más dinámico del que llegan a tener los productores en nuestro país, sus niveles de producción y rentabilidad son más elevados que generan un excedente importante para exportar a precios bajos. La globalización ha generado un proceso de competencia abierta desleal competitivamente hablando, que tiende a marginar a los productores campesinos “incompetentes” y más que eso abandonados a su suerte por el Estado.

A raíz de estas desventajas poco competitivas, México empezó a tener menos presencia en las exportaciones agropecuarias hacia Estados Unidos, en los últimos años se ha visto obligado a producir otro tipo de cultivos (ortodoxia neoliberal de las ventajas comparativas) principalmente

⁸ Alcaraz Ortíz & Alcaraz Prous, 2001, pág. 510.

frutas y hortalizas bajo la influencia agroindustrial transnacional exportadora, orientada al exterior, impulsando la producción de una serie de cultivos que generan una elevada rentabilidad para una elite de productores.

Los ajustes estructurales a través del TLCAN, consistieron en las siguientes transformaciones económicas:

- 1.-Reducción de los impuestos a las importaciones, eliminación de los sistemas de cuotas y alineamiento del tipo de cambio a merced de una depreciación real.
- 2.- Restauración de equilibrios fiscales a través de la reducción de volúmenes de crédito.
- 3.-Reducción del tamaño del Estado, ya que su intervención se consideraba como principal causa de distorsiones del mercado y fuente de fallas burocráticas.
- 4.-Liberalización de los mercados internos.

Dichos ajustes en el sector agrícola estuvieron dirigidos a: liberalizar los precios del mercado interno, eliminación o reducción de instituciones sectoriales (privatizaciones), disminución del crédito, con la liberalización de los mercados financieros aparecieron fuertes aumentos de las tasas de interés, que pasaron a ser abusivas para los productores campesinos.

Por el lado de la tierra de cultivo, el abandono de la política de reforma agraria, en México, con la reforma al art. 27° constitucional (1992), la privatización que sustituye la forma de tenencia de la tierra, y en algunos casos también el agua (caso de Sonora), se dejó en manos del mercado. Como consecuencia se produjo un proceso de descolectivización de la tierra y de privatización de las tierras comunales y ejidales.

Con la mínima participación del Estado en el sector y la privatización de las instituciones de apoyos al campo, los insumos como fertilizantes revalorizaron sus precios de mercado, el Estado abandonó su participación en la elaboración de fertilizantes privatizando plantas estatales; se hicieron cambios a certificación y comercio de semillas, dejando en manos la participación al sector privado, en el libre mercado, y sin regulación alguna.

Otra de las importantes reformas enfocadas al sector agrícola, fue la política crediticia del Estado, que venían otorgando subsidios destinados al campo, con los cambios y reformas estos apoyos se vieron fuertemente disminuidos y con ello gran número de productores, sobre todo los más pequeños y las economías campesinas; en México el volumen crediticio otorgado se redujo cerca del 40% a precios constantes.

El financiamiento en México para maquinaria y equipo, en 2009 se desplomó en relación a 2008, al pasar de 26 mil millones de pesos a 11 mil millones. El gobierno autorizó la siembra de maíz transgénico en fase piloto en el Estado de Tamaulipas. Las políticas en los últimos años van orientadas sobre todo hacia los grandes productores, se ha fortalecido la dependencia alimentaria al abrir las fronteras al resto del mundo.

En su artículo Blanca Rubio⁹ también nos señala que los países que han enfrentado la crisis alimentaria mediante el apoyo a las unidades campesinas han sufrido consecuencias menos adversas, con respecto a quienes persisten en su exclusión productiva.

Así mismo, las empresas comercializadoras paraestatales tuvieron gran presencia en apoyo al sector agropecuario, como parte del modelo desarrollo hacia adentro, esto cambió después de implementarse la firma del TLCAN (1994), ya que su participación en el mercado disminuyó, la mayoría de estas instituciones a mediados de los años noventa habían sido eliminadas (liquidadas o privatizadas). A finales de los años ochenta y comienzos de los noventa se eliminaron la mayoría de los instrumentos de intervención de mercado, y los mercados agrícolas pasaron a estar mínimamente intervenidos, o cero regulación de parte del Estado.

Como consecuencia de estos ajustes, ha habido mayor afluencia de Inversión Extranjera Directa (IED) hacia la agroindustria, esto ha dado lugar también a un rápido proceso de transnacionalización de este segmento, esta tendencia se ha producido gracias a los grandes beneficios que estas empresas han obtenido. A partir de que se diera la privatización de paraestatales de comercialización agrícola, en conjunto de los sectores financieros, de comunicaciones y de energía, se dio paso a empresas extranjeras para aumentar su participación en estas áreas, con el paso de los años se ha logrado mayor concentración de poder en el mercado, fenómeno observado en los países de la región.

Autosuficiencia alimentaria y soberanía nacional.

A pesar de la crisis de 2008, los países que persisten por continuar con el modelo Neoliberal sin cambios, están profundizando la dependencia alimentaria y la pobreza de su población¹⁰. A fines

⁹ RUBIO, B. (2011). Soberanía alimentaria versus dependencia: las políticas frente a la crisis alimentaria en América Latina. *Mundo Siglo XXI, revista del CIECAS-IPN*, VII(26)

¹⁰ Blanca Rubio, (2011), "Soberanía alimentaria versus dependencia: las políticas frente a la crisis alimentaria en América Latina.

de los años noventa en países de América Latina hubo quienes levantaron la voz y cuestionaron el modelo neoliberal, aprovecharon el momento en que este modelo excluyente y depredador mostrara sus primeros signos de agotamiento.

En esta misma fase, también sobrevino la crisis alimentaria mundial que generó el aumento de los precios de los alimentos y las materias primas, en el contexto de 70% de países con déficit alimentario y bajo el dominio de las grandes transnacionales agroalimentarias. En cuanto a los organismos orientados a la cuestión agropecuaria como FAO, IICA y la CEPAL, se han manifestado abiertamente por impulsar la soberanía alimentaria en la región; la inversión en la agricultura es más redituable que en otros sectores y tiene mayor impacto en el desarrollo del país en general.

Sin duda el TLCAN se firmó en condiciones poco favorables para México, como consecuencia se ha venido debilitando la producción nacional, las prácticas desleales que Estados Unidos lleva a cabo son descaradas, en cuanto a subsidios y ayuda a las exportaciones agrícolas que reciben los productores de ese país tienen una diferencia abismal, comparando con los subsidios que obtienen los productores mexicanos y los canadienses.

Las enormes diferencias de subsidios a las cuales nos referimos, de acuerdo con una investigación del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, el TLCAN opera bajo esquemas muy desiguales, entre lo que más afecta a los productores mexicanos son los subsidios tanto al sector como los subsidios otorgados a los productores miembros del acuerdo, con ello agudizando la dependencia alimentaria.

Las políticas dirigidas específicamente a contrarrestar los efectos de la crisis alimentaria, o autosuficiencia, han respondido a la posición política de los gobiernos. Según Emir Sader en: Países *pos neoliberales* (Venezuela, Bolivia y Ecuador), han germinado un proyecto alternativo al Neoliberal, estos gobiernos han avanzado en una refundación de los Estados y que tuvo el propósito de generar cambios estructurales, re nacionalización de los recursos naturales que estaban en manos privadas y fortalecido la integración regional, han impulsado programas productivos de largo alcance, centrados en los pequeños productores, seguidos de políticas integrales de subsidios, capacitación, control de precios, así mismo como control de las empresas transnacionales.

Los *progresistas*, lo conforman un grupo de países con proyectos alternativos han impulsado el modelo neoliberal, pero fortaleciendo el gasto social, consideran que impulsar el gasto social para

compensar las consecuencias excluyentes del modelo económico no es suficiente y proponen fortalecer la agricultura familiar, ampliar su acceso a recursos de la tierra y agua, ampliar la oferta de servicios financieros públicos para los pequeños agricultores, implementar programas de compras públicas de alimentos para generar mercado para sus productos y la formación de reservas estratégicas de alimentos. Las políticas que los países de la región implementaron para afrontar los efectos de la crisis variaron según cada país, aunque como se señala en el artículo de Blanca Rubio, la mayoría de los países respondió con políticas de tipo asistencialistas, con transferencias en efectivo hacia los grupos más vulnerables, cabe señalar que en algunos países estos programas asistencialistas ya se habían implementado desde antes de la crisis de 2008.

En ninguno de éstos, se ha alcanzado la autosuficiencia alimentaria, pero si se ha mejorado la situación del balance de alimentos entre oferta-demanda.

Hoy en día, el desmoronamiento del modelo neoliberal en Inglaterra (BREXIT), la amenaza y desconocimiento de los convenios del TLCAN, por Estados Unidos, nos marcan y señalan un alternativa de cambio de estrategia, que dignamente pudiera asumir un estado nacional, utopía o realidad?

Conclusiones y reflexiones finales.

A más de 22 años de la firma del TLCAN, los efectos que hoy se vive en el sector agropecuario nacional es preocupante y de consecuencias de crecimiento del subdesarrollo, y de mayor polarización, tan solo el nivel de infraestructura es muy escaso, la mayor parte de los productores carece de ella, su adquisición para el pequeño productor sigue siendo muy difícil por los altos costos que representa, la baja rentabilidad del campo no les permite formar un capital necesario para su adquisición y la posibilidad de adquirir un crédito es muy baja.

Mientras que los productores de Estados Unidos se les apoya para mejorar sus niveles de competitividad a los productores mexicanos se les margina y excluye de la posibilidad de tener mejores precios de insumos, tecnología, reduce el acceso al crédito y se les paga un precio de cosechas muy bajo, aparte se les acusa de baja productividad que tienen.

Como consecuencia los campesinos mexicanos han enfrentado precios a la baja, la importación de productos a bajos precios para la agroindustria en época de cosechas suele afectar el precio de mercado interno de determinados granos y reduce las ganancias para los productores y no se diga, de la economía campesina, que en ocasiones han tenido que enfrentar la falta de compradores a

sus productos, baja productividad que no precisamente corresponde a su incapacidad productiva sino a una serie de obstáculos a los cuales se enfrenta, tanto por la política deliberada de los Estados Unidos que busca abaratar los precios de los granos a nivel mundial en beneficio de sus productores como de las agroindustrias transnacionales, una baja en los apoyos otorgados al campo mexicano, y una desprotección de sus productores nacionales y locales para fomentar la importación de granos principalmente de Estados Unidos para satisfacer la demanda interna.

La situación neoliberal globalizadora, conlleva estructuralmente, un proceso ulterior que sobre sale en mayor medida la dependencia alimentaria, a partir de que los Estados Unidos impulsa una estrategia de competencia internacional agroalimentaria, centrada en el establecimiento interno de granos básicos por debajo del costo de producción. Estableciendo con ello una política de expansión agroalimentaria en el exterior. A raíz de esta estrategia de dominio impulsada por Estados Unidos, y favorecida con la firma del TLCAN, desde 1994, con este acuerdos e diseñó una estrategia basada en:

1. Abrir la frontera a bienes importados de Estados Unidos, con la finalidad de abastecer la demanda interna de granos básicos a bajos precios.
2. Concentrar la producción de cereales, como el maíz blanco, en una élite de grandes productores altamente subsidiados.
3. Promover una política asistencialista para mitigar el efecto de la competencia desleal sobre los pequeños productores rurales afectados por su producción.

En México, este tipo de estrategias benefició a grandes empresas transnacionales agroalimentarias, tanto las que importan y distribuyen los cereales como las que compran los insumos para la industrialización de los productos. Así como se favoreció a las grandes empresas agrícolas de México que captaron los apoyos gubernamentales. A consecuencia de este tipo de políticas implementadas en nuestro país, las importaciones de granos básicos registraron un fuerte incremento. A partir de la apertura comercial, se impusieron los precios externos como referentes internos.

El Estado cede a la iniciativa privada, la regulación, el acopio, el abasto, el financiamiento, la comercialización, perdiendo su papel histórico esencial que había desempeñado en el desarrollo del país. El aumento de las importaciones provocó un efecto negativo en la balanza agropecuaria con un resultado deficitario.

Respecto a los cultivos de cereales, el maíz blanco que había sido privativo de las unidades campesinas, se convirtió a lo largo de 22 años, en un cultivo de corte empresarial, concentrando en los estados del norte del país que cuentan con infraestructura de riego. En 1995 el 34% de la producción de maíz provenía de tierras de riego y el 65.77% de tierras de temporal, y para el 2005 el 46.57% correspondía a tierras de riego y el 53.43% a tierras de temporal.

Como señala Blanca Rubio¹¹, a partir de 2012 además de continuarse con la política impulsada por gobiernos anteriores, se han profundizado las medidas de abandono a la producción interna. Se ha fortalecido la estrategia de priorizar el gasto social sobre el gasto productivo en el campo. A pesar del incremento en los precios que trajo consigo la crisis alimentaria mundial, internamente a los productores nacionales se han impuesto precios más bajos que los pagados internacionalmente afectando los ingresos de los productores nacionales. Esta situación proviene de la forma de funcionamiento de las empresas transnacionales agroalimentarias, fuertemente apoyadas por el gobierno. Dichas empresas han concentrado la distribución y comercialización de los granos y tienen un carácter oligopólico, 20 de ellas han controlado el mercado agroalimentario mexicano, mientras que 4 llegaron a controlar el 66% de la oferta de maíz: Maseca, Cargill, Minsa y Archer Daniels Midland. Esta concentración les ha permitido imponer al interior del país precios internos por debajo de los pagados internacionalmente, con ello los pequeños productores no se han beneficiados de la revalorización ocurrida en el ámbito mundial. Por lo que en cuestiones de dependencia alimentaria en un escenario comparativo entre los países de América Latina, se observa a México como un país con altos niveles de importación sobre todo de granos básicos para la satisfacción de la demanda interna de la población, y cuyos volúmenes de importación han venido en aumento en el periodo de 2006 a 2011.

La globalización busca, al mismo tiempo que genera dependencia alimentaria, integrar al campesino del tercer mundo como consumidor de alimentos baratos que no son producidos por él, por ejemplo, el caso de los granos, que ahora se importan a muy bajos costos mientras que los costos de producción en México son cada vez más elevados influenciados por el alza de los insumos, la baja productividad ha llevado a productores a alternar cultivos más rentables y producir cultivos de alto valor es el caso de las frutas y las verduras que en mercados internacionales tienen que cumplir con estándares de calidad.

¹¹ RUBIO, B. (2011). Soberanía alimentaria versus dependencia: las políticas frente a la crisis alimentaria en América Latina. *Mundo Siglo XXI, revista del CIECAS-IPN*, VII

Las promesas, hace 22 años sobre el TLCAN no se cumplieron, en México la pobreza se ha mantenido intacta en porcentaje, y aumentada en números absolutos, la tasa del desempleo urbano se ha duplicado y el desempleo rural, llega más allá de la descapesinización y migración; el TLCAN, se deja a la mano invisible del mercado, comprometiendo la pérdida de la autosuficiencia alimentaria y la soberanía de la nación.

BIBLIOGRAFIA.

- ALCARAZ Ortiz, E., & Alcaraz Prous, G. (Marzo de 2001). TLCAN, sector agropecuario mexicano y comercio desleal.
- ARRIAGADA Cuadriello, M. (06 de Abril de 2015). México: la riqueza del 0.1%. *horizontal*.
- CEPAL. (2004). Panorama Social en América Latina. *CEPAL*, 57.
- CONEVAL. (2010). *Evaluación Integral del Desempeño de los Programas Federales dirigidos al Apoyo a Productores*. México, D.F: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- DE LA VEGA, M., Santoyo Cortés, V. H., Muñoz Rodríguez, M., & Altamirano Cárdenas, J. R. (Julio-Diciembre de 2014). Cobertura de la banca de desarrollo para el sector rural de México: FIRA Y Financiera Rural. *Estudios Sociales*, XXII(44).
- ESCRIBANO, G. (2010). Teorías del Desarrollo Económico. *UNED*, 11.
- FAO. (2000-1995) Programa del Censo Agropecuario Mundial. (Desarrollo Estadístico 5).
- FLORES, M., & Rello , F. (6-8 de Septiembre de 2001). Capital Social: Virtudes y Limitaciones. *Capital Social, Universidad Nacional Autónoma de México*. Washington DC.
- GUILLEN Romo, H. (Abril de 2007). De la orden cepalina del desarrollo al neo estructuralismo en América Latina. *Comercio Exterior*, 57(4), 296.
- HIDALGO Capitan, L. A. (1998). *El pensamiento económico sobre el desarrollo. De los mercantilistas al PNUD*. Huelva: Universidad de Huelva Publicaciones.
- INEGI. (2010). *Censo Agrícola*.
- MARTÍNEZ Gómez, F., Torres González, G., & Aboites Manrique , G. (2002). Negociaciones internacionales, discurso y globalización de la agricultura. *Región y Sociedad*, XIV(24).
- MELLA, J. M., & Mercado, A. (Marzo de 2006). La economía agropecuaria mexicana y el TLCAN. *Comercio Exterior*, 56(3).
- PÉREZ Ramírez, R. (2013). Privatizaciones y adquisiciones: las grandes empresas en México. *espacios públicos*, 16(37).
- RUBIO, B. (2003). Dimesiones del Desarrollo Rural en México, aproximaciones teóricas y metodológicas. México, D. F: Secretaría de Urbanización y medio ambiente: Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán.
- RUBIO, B. (2011). Soberanía alimentaria versus dependencia: las políticas frente a la crisis alimentaria en América Latina. *Mundo Siglo XXI, revista del CIECAS-IPN*, VII(26), 105-118.

- SALINAS Álvarez, S. (Marzo de 2012). Jornaleros agrícolas: Invisibilización deliberada. *La Jornada del campo*(54).
- SPOOR, M., & De la tejera, M. (2001). Incidencia de dos décadas de ajuste en el desarrollo agrícola de América Latina y El Caribe. Bogotá, Colombia: Alfaomega S.A.

- Ickis, J. C., Leguizamón, F. A., Metzger, M., & Flores, J. (2009). La agroindustria: campo fértil para los negocios inclusivos. *Revista Latinoamericana de Administración*(43), 107-124. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/716/71612112007.pdf>
- REYES Tépac, M., & Martínez Monroy, R. (s.f.). *La política de asignación del crédito agrícola en México durante el periodo de 1994-2000*. Cámara de Diputados. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/sia/ecoycom/pdf/dec47.pdf>
- ROSAS, T. (15 de Diciembre de 2014). *El economista*. Obtenido de <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/12/15/grandes-firmas-subsidios-estado>